

ACTA: En la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de mayo, siendo la hora 20, se reúne en sesión ordinaria la Junta Departamental de Rocha, contando con la asistencia de los ediles indicados precedentemente. En la oportunidad y debido al distanciamiento social dispuesto por las medidas sanitarias ante la circulación del coronavirus, son utilizadas las instalaciones del Teatro 25 de Mayo de esta ciudad. Se deja constancia de que la presente acta es elaborada en esta modalidad ya que por inconvenientes técnicos no fue registrado el audio de la sesión, asentándose los detalles de lo actuado.-

Dando comienzo se pusieron a consideración del Plenario las resoluciones adoptadas por Presidencia durante la suspensión de actividades (N° 2 y 3), como asimismo las medidas de funcionamiento que tuvieron vigencia en ese período. Las mismas contaron con la aprobación de la unanimidad de los 26 ediles presentes. A continuación son sometidas a aprobación las actas N° 226 del 3 de marzo y 227 del 10 de marzo del corriente, las que fueron aprobadas por unanimidad (26 en 26 presentes). Con respecto al Acta N° 228 del 8 de mayo del corriente, si bien resultó aprobada por unanimidad (26 en 26 presentes), se dejan en suspenso los puntos VIII y X de la moción aprobada, la cual hace referencia a normas de funcionamiento del Legislativo durante la vigencia de la emergencia sanitaria. Los referidos puntos pasaron a estudio de la Comisión de Asuntos Internos.

A continuación se desarrolló la Media Hora Previa en la que hacen uso de la palabra los señores ediles Eduardo Trabuco, Víctor Molina, Martín Valdéz, José Luis Molina, Nelba Inceta y Mario Sacia; para posteriormente en Asuntos de Trámite hacer uso de la palabra los señores ediles Laureano Moreira, Daniel Fontes, Roberto Méndez, Emilio Rotondaro, Sebastián Pintos y Graciela Saroba.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión se pasa a considerar los Asuntos Entrados, con el siguiente detalle:

ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Municipal

El Ejecutivo remitió los siguientes asuntos:

- Comunicación referida a las medidas adoptadas por la Intendencia Departamental de conformidad a indicaciones del poder Ejecutivo y SINAE ante la emergencia sanitaria.

Téngase presente y archívese

- Exp. 524/20 gestión de exoneración de permiso de construcción solicitado por la Cooperativa COVICEPE de la ciudad de Chuy.

Tramite: Se da lectura y se somete a consideración, concediéndose la anuencia para la exoneración, siendo aprobada la misma por 26 ediles en 26 presentes. Asimismo se aprobó su trámite urgente (26 votos a favor en 26 ediles presentes)

-Exp. 3554/17 conteniendo solicitud de fraccionamiento del padrón 4871 de la ciudad de Rocha

A la Comisión de Legislación y reglamento A

-Comunicaciones generales

1)-La contadora Delegada del Organismo presenta nota fechada el 7 de marzo, haciendo conocer situación de la Contaduría de este Cuerpo.

A la comisión de Asuntos Internos

-Asimismo con fecha 7 de mayo presenta nota solicitando licencia.

Considerada la solicitud de licencia es aprobada por 25 ediles en 25 presentes. Asimismo con el voto de 25 ediles en 25 presentes, se designa al funcionario Juan C. Navarro para suplir su cargo ante el Tribunal de Cuentas de la República.

2)-El Instituto Nacional de Derecho Humanos cursó las siguientes comunicaciones:

a) Dando a conocer el comienzo de inscripciones para sus cursos a distancia sobre “Derechos Humanos y el rol del INDDHH”.

b) Expresando su preocupación por el ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad

c) Declaración sobre la libertad de expresión en el contexto de la emergencia sanitaria

d) Ante el COVID-19, prevención de la tortura para las personas en situación de encierro.

Téngase presente

3)-El Congreso Nacional de Ediles ha cursado las siguientes comunicaciones. Una relacionada con el número de cuenta de dicho congreso; otra referida a su reunión prevista para los días 17 a 19 de los corrientes en el departamento de Durazno y posteriormente por Of. 67 de fecha 31/03/2020, comunica la suspensión de la misma; y por último nota comunicando depósito por la suma de \$500.000 a favor del SINAE a los efectos de ser destinado a atender la emergencia sanitaria.

Téngase presente

4)-El Tribunal de Cuentas de la República comunica decisión adoptada, referida a gastos observados correspondientes a los meses de octubre a diciembre del año 2019, realizados por esta Junta Departamental.

A consideración

5)-La Cámara de Representantes remite exposiciones realizadas por los señores Diputados Gabriel Gianoli, que hace referencia a la Semana Mundial del Glaucoma; del señor Diputado Alvaro Viviano referida a la no transmisión televisiva de las jineteadas en la Semana Criolla; y del señor Diputado Felipe Carballo que hacen referencia a expresiones públicas del Señor Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca quién se refirió a la implementación del régimen de trabajo de ocho horas en el sector de su cartera. Asimismo nota dando a conocer la integración de la Mesa del Cuerpo.

A conocimiento

6)-La Junta Departamental de Paysandú hace conocer la exposición conjunta de ocho señores ediles referida a “Símbolo Patrio adulterado por la nueva administración”.

A conocimiento

7)-El Señor Edil Martín Valdéz envía correo a Presidencia, referido a la suspensión de actividades por parte del Cuerpo

A consideración

8)-El Dr. Pedro Algorta envía correo conteniendo exposición referida a expediente 1392/18 el cual se encuentra a estudio de las comisiones de legislaciones integradas.

A las referidas comisiones

9)- Los señores Ediles Rodolfo Olivera, Rosana Piñeiro y Leticia Méndez han presentado solicitud de licencia

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de las solicitudes, las que resultaron aprobadas por 25 ediles en 25 presentes.

10)- DINAMA cursa las siguientes notificaciones referidas a certificados de clasificación de proyecto, a saber:

- a) Sobre explotación de yacimiento de granito en la 4ª sección
- b) Sobre extracción de minerales, balasto y piedra en la 5ª sección
- c) Referida a construcción de línea de baja tensión en el paraje El Caracol
- d) Referida a construcción de vivienda en la localidad El Caracol
- e) Sobre movilización de arena desplazada por el viento en Puntas del Diablo

A conocimiento

11)- Planteo del Sr. Edil Riet referido a cambio destino de partidas asignadas a rubros del presupuesto de esta Junta Departamental.

A consideración

12)- La Sociedad Criolla del Este “Leonidas Pereyra” cursó nota solicitando gestión de esta Junta Departamental ante la Intendencia Departamental

Se da lectura y posteriormente se resuelve, por 25 ediles en 25 presentes, dar curso ante la Intendencia Departamental la nota por la cual la sociedad solicita exoneraciones de impuestos.

13)- La Sra. Edil Nelba Inceta presenta dos solicitudes de información: a) dirigida a la Intendencia Departamental solicitando detalle de los duodécimos aportados por el Ejecutivo a este Legislativo, b) Requiriendo información interna del organismo referidos al mismo tema, y sobre medidas administrativas que se hubieren adoptado en el período comprendido entre el 10 de marzo y el 6 de mayo del corriente año.

Se dará trámite a la solicitud

14)- El Señor Jorge Gutiérrez al amparo de la Ley sobre derecho a la información pública ha cursado solicitud a esta Junta Departamental

Se dio respuesta

Asuntos Entrados Fuera de Plazo

1)- La Junta Departamental de Lavalleja envía exposición de la Sra. Edil Marta Sotelo referido al fallecimiento del Dr. Felipe Michelini.

A conocimiento

2)- La Intendencia Departamental remite actuaciones contenidas en expediente 4094/19 referidas a solicitud de exoneración de pago de tributo de Patente de Rodados.-

A la comisión de Legislación y Reglamento A

3)- La Intendencia Departamental comunica el reinicio de las actividades de todas sus dependencias, adjuntando protocolo sanitario a esos efectos.

Téngase presente

Previo a finalizar la sesión y como desarrollo de Tema de Oportunidad hicieron uso de la palabra los señores ediles Grisel Caram, Martín Valdéz y Roberto Méndez.-

No habiendo mas temas a tratar la señora Presidenta da por finalizada la sesión, lo que se hace siendo la hora 21.45. Para constancia de lo actuado se labra la presente.-

Juan C. Navarro
Secretario

Mtra. Mary Núñez
Presidenta